



31

78035

78035

MODELO DE UTILIDAD QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLI-
 CITA EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ANGEL SANCHEZ BELTRAN,
 DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA Y DOMICILIADO EN MADRID, CA-
 LLE DE MARIA DE GUZMAN, Nº 20, POR: "UN DISPOSITIVO -
 DE SUJECION DE TAPAS DE MALETEROS, Y DE CAPOS DE MOTO-
 RES DE AUTOMOVILES".



M E M O R I A
 - - - - -

5

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presen-
 te Memoria y adjunto plano, está destinado a garanti-
 zar la propiedad y explotación exclusiva en todo el -
 territorio español y sus posesiones del objeto del --
 mismo, consistente en "UN DISPOSITIVO DE SUJECION DE
 TAPAS DE MALETEROS, Y DE CAPOS DE MOTORES DE AUTOMOVI-
 LES".

10

Cuando se abre la maleta de un aumovil, o se le-
 vanta el capó del motor es preciso sujetarlos para po-
 der manipular en el interior de la maleta, o en el mo-
 tor, con tranquilidad, conservando las dos manos libres.

78035



37

2 -

15

La mencionada sujeción se realiza mediante diversos dispositivos que generalmente no dan buen resultado por ser demasiado endebles y elementales. Este dispositivo, para el cual solicitamos el correspondiente Modelo de Utilidad trata de resolver el problema existente de forma sencilla y segura.

20

A continuación se hará una detallada descripción del Modelo de Utilidad que se solicita, conforme al vigente Reglamento de Propiedad Industrial, mediante los dibujos que se acompañan, en los cuales se representan:

25

En la figura 1 una vista del citado dispositivo abierto, en la posición que se coloca al abrir la maleta o levantar el capó.

30

En la figura 2 una sección longitudinal del mismo dispositivo en posición abierta.

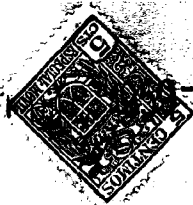
35

En la figura 3 una vista del mismo dispositivo en posición semiplegada.

40

Según el ejemplo de ejecución representado, el citado dispositivo consta de dos pletinas (1 y 2) iguales, que llevan en un extremo un orificio (3) para la sujeción mediante un tornillo a la tapa o capó por un lado y a la parte fija por otro. Dichas pletinas están articuladas entre sí mediante un tornillo (4) que pasa a través de otros dos orificios de dichas pletinas, en una de ellas el tornillo va rosca-do y fijo por la contratuerca (5) para evitar que gire, habiéndose previsto sobre el citado tornillo dos arandelas (6) y un muelle en espiral cónica (7), dispuesto entre una de las pletinas y la arandela colocada junto a la cabeza del tornillo.

Equidistante del eje de la articulación de am-



45

bas pletinas van dispuestos en cada una, un resalte semiesférico (8) y un orificio (9) de la misma forma que permite alojar la semiesfera de la otra pletina - cuando ambas quedan alineadas en la posición abierta del dispositivo en la cual el resorte o muelle en espiral (7) presiona una pletina contra otra permitiendo que el dispositivo soporte el peso del capó levantado, o de la tapa de la maleta abierta.

50

Para cerrar el dispositivo basta presionar ligeramente sobre él, de forma que las semiesferas salten de sus alojamientos, permitiendo plegar ambas pletinas una sobre otra.

55

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique las características esenciales que reivindicaremos.

60

REIVINDICACIONES
- - - - -

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Memoria de Modelo de Utilidad que por VEINTE años se solicita en España son:

65

1ª.- Un dispositivo de sujeción de tapas de maleteros, y de capós de motores de automoviles, caracterizado por estar constituido por dos pletinas articuladas sobre un tornillo de una longitud mayor que el grueso de ambas que se mantienen presionadas entre sí por la acción de un resorte y una arandela dispuesta junto a la cabeza del tornillo, que lleva en su extremo una contratuerca y otra arandela.

70

2ª.- Un dispositivo de sujeción de tapas de ma-

780356



75

leteros, y de capós de motores, de automoviles según reivindicación anterior caracterizado por que cada una de las pletinas posee equidistante de la articulación un resalte en forma de semiesfera, y un alojamiento semiesférico para el resalte de la otra pletina por lo cual al disponerlas abiertas alineadas entre sí se quedan formando un solo cuerpo rígido que permite soportar el peso del capó, o de la tapa de la maleta a donde va unida una de las pletinas.

80

3a.- Un dispositivo de sujeción de tapas de maleteros, y de capós de motores, de automoviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque ambas pletinas llevan en su extremo libre un orificio para sujeción de la pletina a la tapa o a la parte fija de la carrocería.

85

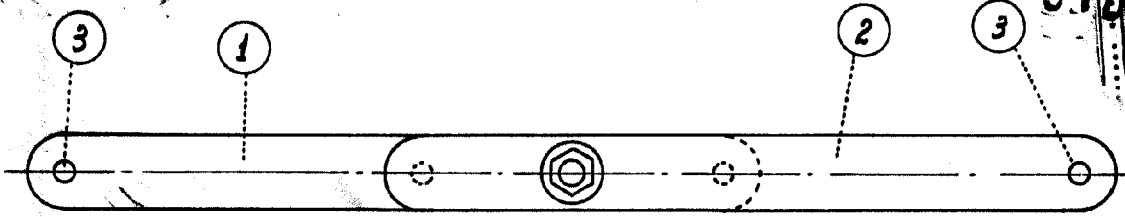
4a.- Un dispositivo de sujeción de tapas de maleteros, y de capós de motores, de automoviles.

90

La presente Memoria consta de CUATRO HOJAS, mecanografiadas por una sola cara a doble espacio, de NOVENTA LINEAS y de la Hoja de planos.

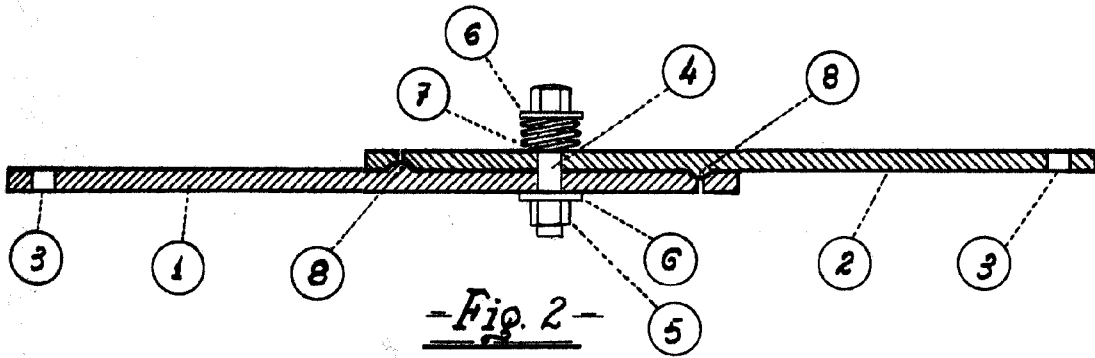
Madrid, 31 de Diciembre de 1.959

P.A.

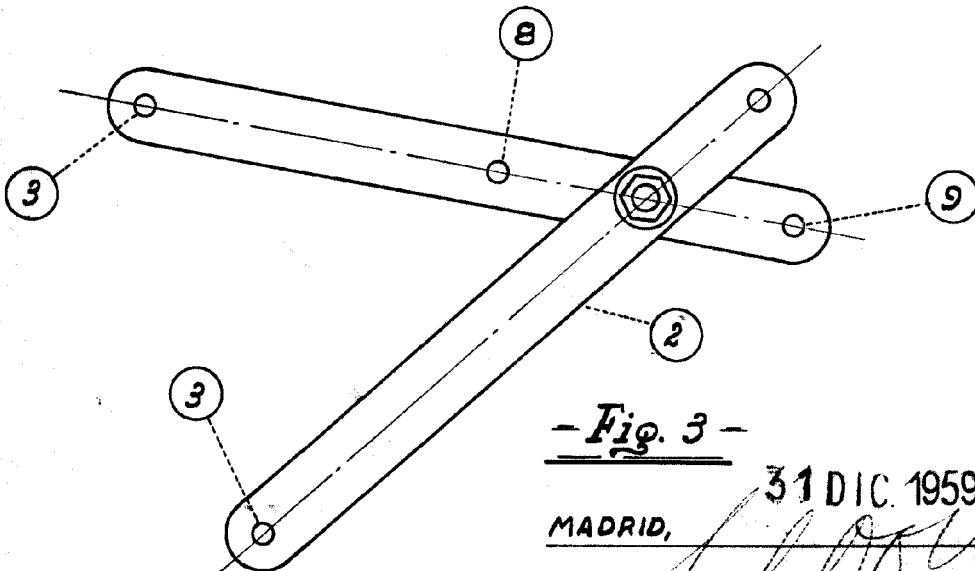


-Fig. 1-

78035



-Fig. 2-



-Fig. 3-

31 DIC. 1959

MADRID,

[Handwritten signature]

Escala variable.

